



*Municipalidad de Alhué  
Alcalde*

Alhué, 26 de Marzo de 2013.


Señor  
Raúl Torrealba del Pedregal  
Alcalde I. Municipalidad Vitacura  
Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades  
Avda. Bernardo O'higgins # 949 - Piso 10  
Santiago  
PRESENTE

Estimado Sr.:

Por medio de la presente en mi calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Alhué, deseo solicitar a Ud., formalmente, la incorporación del municipio que represento a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Del mismo modo doy cuenta a Ud. que el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Alhué, ha aprobado por unanimidad la presente solicitud de ingreso, comprometiendo los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones sociales, y aprobando los estatutos vigentes de la misma conforme lo acredita el certificado adjunto a esta presentación.

Sin otro particular, atentamente,

  
Roberto Torres Huerta  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Alhué



cc.: Sr. Raúl Torrealba del Pedregal  
Archivo Alcaldía

DECRETO ALC. N° .....**210**...../

**ALHUE, Marzo 26 de 2013.-**

**RATIFICA ACUERDO INCORPORACION ASOCIACION  
CHILENA MUNICIPALIDADES**

LA ALCALDIA DE ALHUE, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS:**

- 1.- Memorándum Interno N° 299/2013, de fecha 26.03.2013, de Alcaldía, donde solicita elaboración de Decreto Alcaldicio que Ratifique acuerdo del H. Concejo Municipal, de incorporación a la Asociación Chilena de Municipalidades, que indica,
- 2.- Certificado N° 012/2013 de fecha 21.03.2013 de Secretaría Municipal en que da cuenta de acuerdo del H. Concejo Municipal en Sesión N° 012 de fecha 18.03.2013, sobre la Incorporación del Municipio de Alhué, a la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por el Decreto Supremo N° 662, del Ministerio del Interior del 16 de Junio de 1992,
- 4.- La sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que me proclama Alcalde de esta I. Municipalidad, y el Acta de Proclamación, informadas mediante Oficio N° 9410, de fecha 03 de Diciembre de 2012.

**DECRETO:**

**RATIFIQUESE**, el acuerdo del H. Concejo Municipal, con asistencia en pleno, el que en votación personal y directa, aprueba por unanimidad **SOLICITAR A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES LA INCORPORACION FORMAL DEL MUNICIPIO DE ALHUE. COMPROMETIENDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SOCIALES. DEL MISMO MODO, SE APRUEBA LA MODIFICACION DE SUS ESTATUTOS, CUYO TEXTO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE**, el presente Decreto a Contraloría General de la República, Alcaldía, Secretaría Municipal, Dpto. Educación, Habilitada Educación, Dpto. de Adm. y Fzas., Tesorería, Interesado, **HECHO, ARCHIVASE.**



**SIMPSON CARVAJAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO TORRES HUERTA**  
ALCALDE DE ALHUE

**CERTIFICADO N° 012/2013**

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Alhué, que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N° 012 efectuada con fecha 18.03.2013, fue puesto en Tabla por el Sr. Alcalde, en el marco de la Administración Municipal 2013, solicitar a la Asociación Chilena de Municipalidades el ingreso del Municipio de Alhué a dicha organización, además la aprobación de la modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades. Con asistencia en pleno del H. Concejo Municipal, y ante consulta personal e individualizada a cada señor o señora Concejala o Concejala respectivamente, en la que cada uno de ellos se pronuncia, el H. Concejo con respecto a la moción planteada, quedando el siguiente acuerdo:

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, DE LOS ASISTENTES, EN VOTACIÓN, PREVIA DISCUSIÓN Y ANALISIS DEL TEMA EN COMENTO, ACUERDA "SOLICITAR A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES LA INCORPORACION FORMAL DEL MUNICIPIO DE ALHUE, COMPROMETIENDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SOCIALES. DEL MISMO MODO, SE APRUEBA LA MODIFICACION DE SUS ESTATUTOS, CUYO TEXTO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO".**

En la forma que se presenta y de manera íntegra, formando parte de la respectiva acta de sesión.

Se extiende el presente certificado para los fines a que haya lugar, y contemplando la imposibilidad de contar con el acta respectiva, pues ésta será sancionada en la sesión siguiente de fecha 01.04.13



**IMPSON CARVAJAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCSC/jvl  
**DISTRIBUCION**

- Alcaldía, Depto. Adm. y Fzas., Tesorería, Depto. Educación, D.O.M., Secplac, H. Concejo, Municipal, Archivo Secretaría

ALHUE, Marzo 21 de 2013.

## CERTIFICADO DE SOCIO

En Santiago de Chile, a **27 de marzo de 2013**, se certifica que esta Secretaría Ejecutiva recibió la solicitud de ingreso de la **Municipalidad de ALHUÉ** como nuevo socio de la **Asociación Chilena de Municipalidades**, debidamente acompañada por el acuerdo del Concejo Municipal de Sesión Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2013, refrendado por el Secretario Municipal y Decreto Alcaldicio N° 210 que resuelve su incorporación, el cual compromete los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de dicha adhesión, en conformidad a lo establecido en el artículo Séptimo del Estatuto.

En virtud de lo anterior, se entiende incorporado desde esta fecha como nuevo socio de la Asociación Chilena de Municipalidades a la **Municipalidad de ALHUÉ**.



**JAIME A. BELMAR LABBÉ**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

**(Por orden del Directorio)**